



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato como personal laboral temporal en la categoría profesional de Ingeniero/a, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art.30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. INGENIERÍA MECÁNICA GTCOA LGS (PS-2019-086).

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 10 de diciembre de 2019 en la categoría profesional de ingeniero/a, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, Ingeniería Mecánica GTCOA LGS (PS-2019-086) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as que figura como Anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión. Dichas listas se encuentran expuestas al público en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es>

Tercero.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; alegaconvocatorias@iac.es. Además dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

La Laguna, a 14 de enero de 2020.
EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
O00005641e1900003069	BIENES PÉREZ, JONAI	----4458S
O00005641e1900003072	FRANCO ORDOVÁS, ALBERTO	----5355W
O00005641e2000000009/10	FUERTE RODRÍGUEZ, PABLO ALBERTO	----2042J
O00005641e2000000014/15	GONZÁLEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	----3541C
O00005641e1900003063	MORENO MARTÍN, ANTONIO FÉLIX	----1212D
O00005641e2000000023	PIAZZOLLA, RUGGERO	----0607C
O00005641e1900003070	ZAMORA JIMENÉZ, ANTONIO	----1376F



CON
RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
O00005641e1900002976	ALCALDE PAMPLIEGA, BELÉN	----2607H	2
O00005641e1900003039	CARROLL , DYLAN	----17034	3, 4
O00005641e1900003073	GONZÁLEZ PÉREZ, JAIME	----5324G	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. *Título académico acreditado no corresponde al a Nivel requerido del MECES. (3)*
2. *Título académico acreditado no guarda relación curricular con el requerido.*
3. *No presenta homologación de título extranjero.*
4. *No presenta la titulación académica requerida.*